

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXV — Nº 9.492 EDICION DE 24 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 25 de abril de 1974	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676 Correo Argentino SALTA
HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Dr. MIGUEL RAGONE Gobernador Sr. OSCAR H. MONDADA Ministro de Gobierno Ing. JESUS PEREZ Ministro de Economía Dr. LUIS CANONICA Ministro de Bienestar Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 EDDY OUTES Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente día posición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2º — Amplíase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200.-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . .	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años .	\$ 2,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 3,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 4,—
Número atrasado de más de 10 años	\$ 5,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15,00	Anual	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Poseción Veintefial y Deslinde	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores .	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc.	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág. Nº

M. de Economía Nº 4109 del 24-4-74 — Rcehásanse recursos jerárquicos interpuestos por los Ingenieros Emiliano Aguilar y Juan Gilardi

1649

EDICTOS DE MINAS

Nº 17547 — Ana María Zuccaró	1650
Nº 17546 — Ana María Zuccaró	1650
Nº 17542 — Lucrecia A. Valdéz	1650
Nº 17541 — Nelda M. Valdéz de Villada	1651
Nº 17437 — Blanca Dolores Saucedo de Sañ Juan	1651

Nº 17368 — Sixto Humberto Anatolio Cánepa y Ricardo Arredondo	Pág. Nº 1651
Nº 17469 — Altos Hornos Güemes	1651
Nº 17470 — Altos Hornos Güemes	1651

LICITACION PUBLICA

Nº 17610 — Agua y Energía Eléctrica. Lic. Nº 127/74	1652
Nº 17584 — Agua y Energía Eléctrica Divisional Salta. Lic. Nº 3/74	1652
Nº 17450 — Y.P.F. Lic. Nº 798	1652
Nº 17449 — Y.P.F. Lic. Nº 60/10/74	1652
Nº 17448 — Y.P.F. Lic. Nº 60/9/74	1653
Nº 17447 — Y.P.F. Lic. Nº 60/8/74	1653
Nº 17446 — Y.P.F. Lic. Nº 60/7/74	1653
Nº 17445 — Y.P.F. Lic. Nº 60/6/74	1653
Nº 17444 — Y.P.F. Lic. Nº 60/5/74	1653
Nº 17443 — Y.P.F. Lic. Nº 60/4/74	1653
Nº 17442 — Y.P.F. Lic. Nº 60/3/74	1654

EDICTO CITATORIO

Nº 17567 — Miguel Rolando Aramayo	1654
Nº 17516 — Nicolás Eufemio Hoyos y Silveria González de Hoyos	1654
Nº 17460 — Carmelo Migliorino ..	1654
Nº 17439 — Genaro Arjona ..	1654

CONCURSO DE ANTECEDENTES

Nº 17615 — Consejo General de Educación	1655
---	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 17612 — Lindaaura Escobar de Orquera y Saturnino Orquera	1655
Nº 17611 — Arturo Lucas Espeche	1655
Nº 17603 — Jury Matilde Rachie Baracat	1655
Nº 17602 — Morales Angel ..	1656
Nº 17595 — Enrique Kohan ..	1656
Nº 17594 — Francisca Rodríguez de Castal	1656
Nº 17591 — Felisa Soria de Moreno	1656
Nº 17590 — Díaz Clara Gertrudis Ríos de	1656
Nº 17589 — Oviedo José Antonio	1656
Nº 17586 — Santa Liberata Velasque de Uraga	1656
Nº 17583 — Adolfo Cándido López	1656
Nº 17579 — Valeriano Martínez Ruiz	1656
Nº 17574 — Prudencio Valez	1656
Nº 17571 — Enrique Pereyra ..	1656
Nº 17570 — Viveros Fernandas Ataca de y Viveros Lucas	1657
Nº 17568 — Jesús Viveros y Cruz Castillos de Viveros	1657
Nº 17566 — Alvarado Irineo Cristóbal	1657
Nº 17563 — Tobias José ..	1657
Nº 17562 — Wilinski Ema o Emma Argentina Guaiman	1657
Nº 17561 — Isidro Vargas	1657
Nº 17557 — Delgado Basilia Morales de	1657
Nº 17554 — Marina Lafuente ..	1657
Nº 17545 — Angela Masciarelli de Altobelli	1657
Nº 17544 — Francisco Ruiz Cruz	1657
Nº 17543 — Gregorio Geronovycz ..	1658
Nº 17537 — Celestina Morales ..	1658
Nº 17525 — Edgar Rey Spode Yones	1658
Nº 17515 — Córdoba Pedro Lorenzo	1658
Nº 17512 — Victorino Cazon ..	1658
Nº 17506 — Romero Florentín ..	1658
Nº 17511 — Rodríguez Juana ..	1658
Nº 17501 — Manuel Alarcon ..	1658

	Pág. Nº
Nº 17493 — Ismael Martínez	1658
Nº 17466 — Miguel Ríos	1659
Nº 17464 — Luis Pome González	1659
Nº 17457 — Pedro o Pedro Pablo Lamas	1659
Nº 17425 — Silvera Angel Julio	1659
Nº 17426 — Cresenciano Salva	1659
Nº 17427 — María Martha Ranea	1659
Nº 17432 — Mamaní Gregoria Díaz de y Mamaní Juan Pío	1659
Nº 17433 — Arandía Benjamín	1659

REMATE JUDICIAL

Nº 17614 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Farfan J. Antonio vs. Ola César y otro	1659
Nº 17607 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Citroen Argentina S.A. vs. Emilia Tomas de Oviedo	1659
Nº 17598 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Ernesto Vidal y Cía. vs. Mateo Carlos Mariano	1660
Nº 17585 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: García Rafael vs. Guantay Mario	1660
Nº 17578 — Por Raúl Racioppi. Juicio: H. y R. M. S.A. vs. Ovejeros de Villalva Elsa Juana y otro	1660
Nº 17577 — Por Raúl Racioppi. Juicio: H. y R. M. S.A. vs. Martínez Rosa M. Pérez de y otro	1660
Nº 17575 — Por Raúl Racioppi. Juicio: N.S.A. vs. Copa Benigno Félix y otro	1660
Nº 17550 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Sayús E. Serrey Florentino vs. Poy Osvaldo y otro	1661
Nº 17533 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Banco del Noroeste Coop. Ltda. vs. Victorio Laconi	1661
Nº 17475 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Sucesorio de La Padula Angel Rafael	1661
Nº 17454 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Cervera Hugo vs. Escudero Luis Gerardo	1661
Nº 17436 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Couceiro Golpe José vs. Nici José	1661

POSESION VEINTENAL

Nº 17606 — Rosaura Valdez	1661
Nº 17597 — Pedro López	1662
Nº 17588 — Echenique Rodolfo Armando y otros	1662
Nº 17572 — Joaquín Ramos Fernández	1662
Nº 17529 — Salvador Seudan	1662

CITACION A JUICIO

Nº 17530 — Bajomi Elizabeth Kelemen de vs. Félix Enrique Mesa	1662
Nº 17495 — Juana Dalmacia Rueda	1662
Nº 17423 — Felipe Victoriano Juárez	1662
Nº 17440 — Arnedo Celia	1663

RECTIFICACION DE PARTIDAS

Nº 17605 — María Alsira Serena Sánchez de Farfan	1663
--	------

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

Nº 17604 — Aceitera Regional del Norte S.R.L.	1663
--	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 17608 — El Mesón de la Cazuela	1664
Nº 17599 — Boutique María Candela	1664

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 17587 — Juárez Hnos.	1664
------------------------------	------

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

Nº 17616 — Agrícola Ganadera del Norte S.R.L.	1664
--	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 17613	— Club Atlético Peñarol. Para el día 5-5-74	1665
Nº 17609	— Club Atlético Talleres de Embarcación - Salta. Para el día 25-4-74	1665
Nº 17596	— Asociación de Empleados del Banco Provincial. Para el día 1-5-74	1665
Nº 17593	— Club de Caza y Pesca de Rosario de la Frontera. Para el día 23-5-74	1666
Nº 17573	— Horizontes S.A. Para el día 3-5-74	1666
Nº 17556	— Milanese Hnos. S. A. Para el día 6-5-74	1666
Nº 17536	— Club Sportivo Comercio. Para el día 5-5-74	1666
Nº 17527	— Norte Motor S.A. Para el día 30-4-74	1667
Nº 17526	— Norte Motor S.A. Para el día 30-4-74	1667
Nº 17514	— Caminos S.A. Para el día 30-4-74	1667
Nº 17513	— Club Unión Gral. Güemes. Para el día 28-4-74	1668

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Salta, 24 de abril de 1974

DECRETO Nº 4109

Ministerio de Economía

Expte. Nº 33-26625/21621/73 y agregados.

VISTO los recursos jerárquicos de nulidad y jerárquico de apelación interpuesto por los Ingenieros Emiliano Aguilar y Juan Gilardi, en contra de la Resolución Nº 291/73 dictada por el señor Interventor de la Dirección de Vialidad de Salta, Ing. Ernesto H. Doyle, como igualmente el petitorio formulado en los mismos;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Nº 291/73 se basa en las conclusiones a que se arribaron en el sumario administrativo instruido a los recurrentes, por Expedientes Cód. 33-21621/72, 33-26625/73 y agregados, caratulados: "SUMARIO ADMINISTRATIVO - AEROPUERTO INTERNACIONAL EL AYAL - CONSTRUCCION NUEVA PISTA 01-19 OBRAS BASICAS, DE ARTE, CARPETA ASFALTICA - PAVIMENTO DE HORMIGON EN CABECERAS", tramitado conforme al procedimiento y exigencias de la Ley Nacional número 20320 sobre "Estatuto y Escalafón para Agentes Viales", a la cual la Provincia de Salta se encuentra adherida por Ley Nº 4589, habiéndose brindado y facilitado a los inculpados el más pleno y libre ejercicio de sus derechos de defensa;

Que, las causales probadas fehacientemente en el referido sumario, imputables a los recurrentes, configuran no solo el quebrantamiento de deberes y prohibiciones de los agentes públicos, sino también actos calificados de falta grave que perjudique materialmente a la dirección "incumplimiento intencional de órdenes legales" (inc. 3 y 4 del art. 69. Ley Nº 20320), que justifican y fundamentan la aplicación a los responsables las sanciones previstas por la Ley, por cuanto su comi-

sión, violando expresas disposiciones de los pliegos de la licitación y de la Ley de Obras Públicas, ha irrogado graves perjuicios económicos al interés público y patrimonio fiscal por la postergación y encarecimiento de las obras con motivo de la nueva convocatoria a licitación pública que hubo de realizarse;

Que, además, al mismo Ing. EMILIANO AGUILAR, por Expte. Cód. 33-27139/73 y agregados, caratulado "Autódromo del Norte", se le promovió otro sumario administrativo, en el cual se acreditó fehacientemente que, en su carácter de funcionario público, como Ingeniero Jefe de la Dirección de Vialidad de Salta, violó las disposiciones del inciso h) del art. 5º de la Ley Nº 3957, actuando dualmente como proyectista privado de la obra y como funcionario público, sin declarar en absoluto esta actividad profesional, sin excusar su intervención cuando ética y obligatoriamente correspondía, propiciando a la vez la aprobación de su propio proyecto y posteriores modificaciones que elevaron considerablemente el costo de la obra, lo cual es causal de cesantía, conforme al inciso f) del art. 27º de la ley citada, e incisos I) y II) del art. 21º de la Ley Nacional Nº 20320;

Que, a su vez, al Ing. JUAN GILARDI, en otro sumario administrativo que le instruyera la Dirección de Vialidad de Salta por Expte. Cód. 33-26960/73 y 26961/73 s/"Observaciones a Licitación y Certificaciones Pago Obras Estudio Ruta Provincial 30-5 y Nacional 68", se acreditó negligencia en el desempeño de sus funciones de ex-Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos del referido organismo;

Que, respecto a los fundamentos de ilegitimidad del acto administrativo, argüidos por los recurrentes en contra de la Resolución Nº 291/73 de la Dirección de Vialidad de Salta, no son procedentes, en razón de que dicho acto emana de funcionario jurídicamente facultado y competente en virtud de las disposiciones de los decretos

Nºs. 25, 53 (art. 3º) y 2328/73 del 25 y 28 de mayo y 3 de diciembre de 1973 y atribuciones que emergen del art. 11 de la Ley Nº 3383;

Que, en cuanto al recurso jerárquico de apelación interpuesto contra la misma Resolución Nº 291/73, corresponde su rechazo, en base a lo aconsejado por Fiscalía de Gobierno en el dictamen cuya parte pertinente se transcribe:

"a) Procesal - administrativamente, corresponde el rechazo del recurso jerárquico de apelación, pues a criterio de esta Fiscalía, dicho recurso carece de vida propia; no es independiente, sino que debe interponerse en subsidio al recurso de reposición o revocatoria, debiendo éste ser interpuesto ante la misma autoridad que dictó el acto motivo del recurso. Esto, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 141 de la Constitución Provincial, arts. 3 y 4 del Código de Procedimientos Contencioso - Administrativo y disposiciones del Código de Procedimientos, Civil y Comercial de aplicación subsidiaria...";

Que, corresponde al Poder Administrador realizar el análisis subjetivo de los hechos expuestos, a fin de discernir con el más justo criterio, las sanciones a aplicar, conforme a la Ley, la gravedad de los actos cometidos y antecedentes de los funcionarios responsables;

Por ello, atento los términos de la Resolución Nº 291/73 de la DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA y dictámenes Nº 318/73, 440/73, 1114/74, 117/74 y 151/74 de FISCALIA DE GOBIERNO y facultades que le otorga el punto 20 del art. 129 de la Constitución Provincial,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Recházanse los recursos jerárquico de nulidad y jerárquico de apelación, como asimismo el de revocatoria, interpuestos por los Ingenieros EMILIANO AGUILAR y JUAN GILARDI, a la Resolución Nº 291/73, dictada por el señor Interventor de la DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA Ing. ERNESTO H. DOYLE, la que se aprueba con la sola modificación de la sanción aplicada, que se convierte al grado de cesantía.

Art. 2º — Ratifícase todo lo actuado por el Ing. ERNESTO H. DOYLE, en su carácter de Interventor de la DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA, designado por decreto Nº 25 del 28 de mayo de 1973 y consecuentemente, las actuaciones sumariales referenciadas en los considerandos de este decreto, sustanciadas en el servicio de dichas funciones.

Art. 3º — Notifíquese especialmente a los Ingenieros EMILIANO AGUILAR, JUAN GILARDI, DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA, FISCALIA DE GOBIERNO, CONTADURIA GENERAL y TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE

Pérez

Hurtado

EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 17547

T. Nº 5487

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería, que, Ana María Zuccaró, el 27 de agosto de 1973, por Expte. Nº 8603-Z, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia (PR) la cumbre del Cerro Cortaderas a partir del cual se miden 22.000 metros hasta determinar el punto 1, a partir de allí se miden 5.000 metros al Oeste hasta el punto 2; a partir de allí se miden 2.000 metros al Norte hasta el punto 3; a partir de allí se miden 10.000 metros al Este hasta el punto 4, a partir de allí se miden 2.000 metros hasta el punto 5 en dirección al Sur; a partir de allí se miden 5.000 metros al Oeste hasta cerrar con el punto 1, una superficie de 2.000 has. libres de otros pedimentos mineros, encontrándose fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 7 de diciembre de 1973.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria

Imp. \$ 30,00

e) 22-4 al 6-5-74

O.P. Nº 17546

T. Nº 5486

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería, que, Ana María Zuccaró, el 27 de agosto de 1973, por Expte. Nº 8604-Z, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como referencia la cumbre del Cerro Cortaderas, a partir de allí se mide 18.000 metros al N. hasta determinar el punto 1; a partir de allí se mide 5.000 metros al O. hasta el punto 2; a partir de allí se mide 2.000 metros al N. hasta el punto 3; a partir de allí se mide 10.000 metros al E. hasta el punto 4; a partir de allí se mide 2.000 metros al S. hasta el punto 5; a partir de allí se mide 5.000 metros al O. hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 2.000 has., libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 30 de noviembre de 1973.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria

Imp. \$ 30,00

e) 22-4 al 6-5-74

O.P. Nº 17542

T. Nº 5481

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería, que, Lucrecia A. Valdez, el 31 de julio de 1973, por Expte. Nº 8582-V, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de partida (PP) la estación Incahuasi, a partir del cual se mide 2.100 metros az. 86º determinando el punto auxiliar A; a partir del cual se mide 4.400 metros az. 176º hasta determinar el punto 1; a partir de allí se mide 2.100 metros az. 176º hasta el punto 2; a partir de allí se mide 1.000 metros az. 266º hasta el punto 3; a partir de allí

se mide 2.300 metros az. 245° hasta el punto 4; a partir de allí se mide 800 metros az. 356° hasta el punto 5; a partir de allí se mide 1.000 metros az. 86° hasta el punto 6; a partir de allí se mide 3.200 metros az. 356° hasta el punto 7; a partir de allí se mide 2.100 metros hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 809 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 4 de marzo de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria

Imp. \$ 30,00

e) 22-4 al 6-5-74

O.P. Nº 17541

T. Nº 5480

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería, que, Nelda M. Valdez de Villada, el 13 de julio de 1973, por Expte. Nº 8576-V, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como referencia la Estación Cachiñal, de ahí se mide 800 metros az. 90° hasta determinar el punto auxiliar "A"; a partir de allí se mide 2.500 metros az. 332° hasta determinar el punto 1, a partir de allí se mide 2.500 metros az. 62° hasta el punto 2, a partir de allí se mide 8.000 metros az. 152° hasta el punto 3; a partir de allí se mide 2.500 metros az. 242° hasta el punto 4; a partir de allí se mide 5.500 metros az. 332° hasta cerrar con el punto auxiliar A una superficie de 2.000 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera establecida por Ley 19.059/71. — Salta, 18 de febrero de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria

Imp. \$ 30,00

e) 22-4 al 6-5-74

O. P. Nº 17437

T. Nº 5397

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería, que Blanca Dolores Saucedo de Sanjuán, el 23 de mayo de 1973, por Expte. Nº 8537-S, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del centro de la Vega Los Colorados, se mide 2050 metros al Este para llegar al punto de partida, desde allí se mide 6.000 metros al Norte, 2.000 metros al Este, 10.000 metros al Sud, 2.000 metros al Oeste y finalmente 4.000 metros al Norte cerrando la superficie solicitada que se encuentra fuera de la Zona de Reserva Minera establecida por Ley 19.059/71. Dentro de su perímetro se encuentra el P. M. D. de la mina Claudia, Expte. 6866-S. — Salta, 2 de abril de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 10 al 25-4-74

O.P. Nº 17368

T. Nº 5334

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del Código de Minería que, Sixto Humberto Anatolio Cánepa y Ricardo Arredondo, han manifestado el día 16 de junio de 1972, por Expte. Nº 8170-C, el descubrimiento de un yacimiento de borato, al que denominaron: "La Promesa", con la siguiente ubicación: Partiendo del Ojo de Huancar se mide 4.645 metros con azimut 4903' hasta llegar al P.P., desde el cual se mide 3.000 metros con 276°51', 1.000 metros con 69°51', 3.000 metros con 96°51' y finalmente 1.000 metros con 186°51' cerrando el perímetro que encierra las 3 pertenencias de 100 has. cada una. En un radio de 10 kms. se encuentran otras minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un "depósito conocido". Se encuentra ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva establecida por Ley Nº 19.384/71. — Salta, 21 de marzo de 1974.

Angelina Teresa Castro - Escribana-Secretaria - Juzg. de Minas.

Imp. \$ 45,00

e) 3, 16 y 25-4-74

O.P. Nº 17469

T. Nº 5415

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que Altos Hornos Güemes SAIC, el 5 de diciembre de 1973, ha solicitado la mensura de la mina de hierro denominada "El Bayo" ubicada en el departamento de General Güemes que tramita por Expte. Nº 7598-A, la cual constará de 2 pertenencias de 24 has. cada una que se ubicarán así: Pertenencia Nº 1: Tomando como P.R. el punto auxiliar de la triangulación Unchimé U.20 sus coordenadas $X = + 6.204,22$ $Y = - 10.874,57$, se mide 1.200 metros az. 90°29'39" llegando al esp. B 1 o P.P., de donde se mide 400 metros az. 90°29'39" hasta el B. 2; luego a 600 metros az. 180°29'39" al B. 3; a 400 metros az. 270°29'39" al B. 6 y a 600 metros az. 0°29'39" para llegar nuevamente al esquinero B. 1 o P.P. cerrando su perímetro con una superficie de 24 has. Pertenencia Nº 2: Partiendo del esquinero B. 6 de la pertenencia 1, se miden 400 metros az. 90°29'39" llegando al B. 3, de allí a 600 metros az. 18°29'39" al B. 4; a 400 metros az. 270°29'39" al B. 5 y finalmente a 600 metros az. 0°29'39" se llega nuevamente al esquinero B. 6 cerrando su perímetro con una superficie de 24 has. La L.L. y P.M.D. se ubica en B. 6. La inclinación del criadero es de 43:9 — Salta, 13 de marzo de 1974. — E./L.: "2 pertenencia de", vale. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 47,40

e) 16, 25-4 y 7-5-74

O.P. Nº 17470

T. Nº 5416

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del Código de Minería que,

Altos Hornos Güemes, el 5 de diciembre de 1973, ha solicitado la mensura de la mina de hierro de su propiedad, ubicada en el departamento de General Güemes, que tramita por Expte. Nº 7599, A denominada "Nicolás", la cual constará de dos pertenencias de 24 has. cada una, que se ubicarán así: Pertenencia 1: Tomando como punto de referencia el punto auxiliar de la triangulación "Unchimé" U. 21 siendo sus coordenadas $X = + 6.392,07$ $Y = - 13.035,13$, desde allí se midió 438,50 metros az. $59^{\circ}36'03''$, luego 332,52 metros az. $119^{\circ}56'48''$ llegando al P.P. o esquinero Nº 1, desde este punto se midió 200 metros az. $09^{\circ}29'39''$ llegando a la L.L. o P.M.D. y N. 2, luego 400 metros az. $09^{\circ}29'39''$ al N. 5; a 400 metros az. $90^{\circ}29'39''$ al N. 6; a 600 metros az. $180^{\circ}29'39''$ al N. 7 y finalmente se llega al N. 1 con 400 m. az. $270^{\circ}29'39''$, cerrando su perímetro con una superficie de 24 has. Pertenencia 2: Partiendo de L.L. o N. 2 se miden 600 metros az. $27^{\circ}29'39''$ llegando al N. 3; luego a 400 metros az. $09^{\circ}29'39''$ al N. 4 600 metros az. $90^{\circ}29'39''$ al N. 5 y a 400 m. az. $180^{\circ}29'39''$ se llega nuevamente al esquinero Nº 2, cerrando su perímetro con una superficie de 24 has. La inclinación del criadero es de 43° . — Salta, 13 de marzo de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 48,00

e) 16, 25-4 y 7-5-74

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 17610

F. Nº 2124

Ministerio de Economía
Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 127/74. — Ejecución del proyecto, provisión de materiales y montaje de la línea de transmisión de 66 kv. que unirá las Estaciones Transformadores Corralito - Rosario de Lerma y El Carril (Provincia de Salta).

Presupuesto Oficial: \$ 3.060.000.

Valor del pliego: \$ 200,- Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 25 de junio de 1974, horas 16.00.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 531 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Avda. Corrientes 531 1º piso, Capital Federal.

Imp. \$ 23,00

e) 25-4 al 2-5-74

O.P. Nº 17584

T. Nº 5523

Ministerio de Economía
Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Divisional Salta

Licitación Pública: Llámase a Licitación Pública Nº 3/74 para el día 13 de mayo de 1974, con apertura a horas 10.

Contratar: Montaje de la línea aérea en alta tensión para 13,2 kv. Ruta Nacional Nº 9 (Km. 1.564,745) "El Pedregal - El Mollar" - Pcia. de Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 88.580,80 (Ochenta y ocho mil quinientos ochenta pesos con 80/100).

Pliegos: La documentación puede ser consultada y adquirida en Agua y Energía Eléctrica - Divisional Salta - Oficina de Compras - Pje. Zorrilla Nº 29 - Salta.

Cada proponente podrá adquirir un juego completo de la documentación cuyo precio de venta es de \$ 50,00 (Cincuenta pesos).

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Compras de Divisional Salta - Pje. B. Zorrilla Nº 29 - Salta.

Imp. \$ 20,00

e) 24 y 25-4-74

O. P. Nº 17450

F. Nº 2117

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION DEL NORTE

Licitación Pública Nº 798

"RED SUBTERRANEA E INSTALACION ELECTRICA EN TRES (3) GALPONES ZONA INDUSTRIAL CAIMANCITO (Pcia. de Jujuy)".

Apertura: 9 de mayo de 1974. Horas. 11.

Lugar: Campamento Vespucio (Salta).

Pliegos: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - Y.P.F. Sede Central, Avda. R. S. Peña 777 1º P. C. Fed. - Pta. Almacenaje Y.P.F. Bda. Río Salí, Tucumán - Representación Legal Y.P.F., Zuviría 356, Salta - Divisional Y.P.F., Córdoba, Av. Gral. Paz 351/55, Córdoba.

Premio: Cien pesos (\$ 100,-).

Imp. \$ 22,-

e) 15 al 26-4-74

O. P. Nº 17449

F. Nº 2116

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION DEL NORTE

Campamento Vespucio - Salta

Licitación Pública Nº 60/10/74

ADQUISICION BLOCK PARA BANDAS DE FRENOS DE EQUIPOS PERFORADORES Y CAMIONES MACK-LJSWX.

Apertura: 10 de mayo de 1974. Horas 10,30 (diez y treinta).

Lugar de apertura: Servicio de Suministros, Oficina de Compras, General Mosconi - Provincia de Salta.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, 1º Piso - Capital Federal. Administración Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

Valor del pliego: \$ 20,00.

Imp. \$ 22,-

e) 15 al 26-4-74

O. P. Nº 17448

F. Nº 2115

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE****Campamento Vespucio - Salta****Licitación Pública Nº 60/9/74****ADQUISICION MARCOS, PUERTAS, VENTANAS, Etc.**

Apertura: 10 de mayo de 1974. Horas 10,30 (diez y treinta).

Lugar de apertura: Servicio de Suministros, Oficina de Compras, General Mosconi - Provincia de Salta.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, 1º Piso - Capital Federal. Administración Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

Valor del pliego: \$ 25,00.

Imp. \$ 22,-

e) 15 al 26-4-74

O. P. Nº 17447

F. Nº 2114

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE****Campamento Vespucio - Salta****Licitación Pública Nº 60/8/74****ADQUISICION MADERA ESTACIONADA.**

Apertura: 10 de mayo de 1974; horas 10.30 (diez y treinta).

Lugar de apertura: Servicio de Suministros, Oficina de Compras, General Mosconi - Provincia de Salta.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, 1º Piso - Capital Federal. Administración Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

Valor del pliego: \$ 20,00.

Imp. \$ 22,-

e) 15 al 26-4-74

O. P. Nº 17446

F. Nº 2113

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE****Campamento Vespucio - Salta****Licitación Pública Nº 60/7/74****ADQUISICION BOTINES DE SEGURIDAD.**

Apertura: 10 de mayo de 1974. Horas 10,30 (diez y treinta).

Lugar de apertura: Servicio de Suministros, Oficina de Compras, General Mosconi - Provincia de Salta.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, 1º Piso - Capital Federal. Administración Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

Valor del pliego: \$ 20,00.

Imp. \$ 22,-

e) 15 al 26-4-74

O. P. Nº 17445

F. Nº 2112

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE****Campamento Vespucio - Salta****Licitación Pública Nº 60/6/74****ADQUISICION REPUESTOS PARA AMORTIGUADORES DE PULSACION TIPO 75/260 "WIRTH".**

Apertura: 10 de mayo de 1974. Horas 10,30 (diez y treinta).

Lugar de apertura: Servicio de Suministros, Oficina de Compras, General Mosconi - Provincia de Salta.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, 1º Piso - Capital Federal. Administración Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

Valor del pliego: \$ 20,00.

Imp. \$ 22,-

e) 15 al 26-4-74

O. P. Nº 17444

F. Nº 2111

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE****Campamento Vespucio - Salta****Licitación Pública Nº 60/5/74****ADQUISICION REPUESTOS HIDRAULICOS
PARA BOMBAS ALTERNATIVAS (Movimiento de barro) "WHELAND LUCEY".**

Apertura: 10 de mayo de 1974. Horas 10,30 (diez y treinta).

Lugar de apertura: Servicio de Suministros, Oficina de Compras, General Mosconi - Provincia de Salta.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, 1º Piso - Capital Federal. Administración Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

Valor del pliego: \$ 20,00.

Imp. \$ 22,-

e) 15 al 26-4-74

O. P. Nº 17443

F. Nº 2110

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE****Campamento Vespucio - Salta****Licitación Pública Nº 60/4/74****ADQUISICION REPUESTOS HIDRAULICOS
PARA BOMBAS ALTERNATIVAS "WIRTH LK-180".**

Apertura: 10 de mayo de 1974. Horas 10,30 (diez y treinta).

Lugar de apertura: Servicio de Suministros, Oficina de Compras, General Mosconi - Provincia de Salta.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, 1º Piso - Capital Federal. Administración Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

Valor de cada pliego: \$ 20,00.

Imp. \$ 22,-

e) 15 al 26-4-74

O. P. Nº 17442

F. Nº 2109

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE**

Campamento Vespucio - Salta

Licitación Pública Nº 60/3/74

**ADQUISICION REPUESTOS HIDRAULICOS
PARA BOMBAS ALTERNATIVAS "EMSCO".**

Apertura: 10 de mayo de 1974. Horas 10,30 (diez y treinta).

Apertura: 10 de mayo de 1974. Horas 10,30 (diez y treinta).

Lugar de apertura: Servicio de Suministros, Oficina de Compras, General Mosconi - Provincia de Salta.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, 1º Piso - Capital Federal. Administración Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

Valor de cada pliego: \$ 20,00.

Imp. \$ 22,-

e) 15 al 26-4-74

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 17567

T. Nº 5506

Ref.: Expte. Nº 34-36040-A/73 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor MIGUEL ROLANDO ARAMAYO GALLO, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar el inmueble rural denominado Fracción "E" de la Finca "Santa Ana", catastro Nº 3922, ubicado en el Distrito La Merced —Dpto. de Cerrillos— con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 32,2999 Has. con una dotación de 24,22 ls./seg., con carácter temporal-eventual, una superficie de 17,1243 Has. con una dotación de 12,84 ls./seg. y bebida en la magnitud de 1,50/10 de l./seg. con las aguas provenientes del río Toro —margen izquierda— que son derivadas por el Canal Secundario III, Terciario de San Agustín, Compuerta 1 y acequia comunera "Gallo". Las dotaciones se reajustarán de acuerdo a lo establecido en los artículos 30 y 31 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, 5 de abril de 1974.

Imp. \$ 20,-

e) 23-4 al 7-5-74

O. P. Nº 17516

S. C. Nº 0688

Ref.: Expte. Nº 34-35964/73 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores NICOLAS EUFEMIO HOYOS y SILVERIA GONZALEZ DE HOYOS, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y

Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 5 Has. del inmueble catastro Nº 25 ubicado en el Departamento de Cerrillos, con una dotación de 3,75 ls./seg. con las aguas provenientes del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario IV, compuerta Nº 2 y Acequia "Otero o Cerrillos". En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río.

Administración General de Aguas de Salta, 8 de abril de 1974.

Sin cargo

e) 19-4 al 3-5-74

O. P. Nº 17460

T. Nº 5408

Ref. Expte. Nº 34-33916/72. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor CARMELO MIGLIORINO, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 25 has. del inmueble denominado Parcela "B-3", Fracción de la Finca "El Campo El Bordo" u "Ojo de Agua", catastro Nº 2160, ubicado en el Departamento de General Güemes, con una dotación de 13,12 ls./seg. con aguas provenientes de vertientes que nacen en la misma finca y fincas vecinas por medio de una acequia comunera. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. Administración General de Aguas de Salta, 1º de abril de 1974.

Imp. \$ 20,-

e) 15 al 26-4-74

O. P. Nº 17439

S. C. Nº 0683

Ref.: Expte. Nº 34-31607/72. - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor GENARO ARJONA, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie total de 4,4000 Has. del inmueble identificado como Parcela Nº 5, Polígono "A", Catastro Nº 635, ubicado en la zona de Fuerte Alto, jurisdicción del Dpto. de Cachi. Para una superficie de 2,2000 Has. una dotación de 1,15 l./seg. a derivar del río Trancas, margen izquierda, mediante la acequia denominada "Trancas" y para las 2,2000 Has. restantes, una dotación de 1,15 l./seg. a derivar del mismo río, margen izquierda, por la acequia denominada "Fuerte Alto". En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 5 de abril de 1974.

Sin cargo

e) 10 al 25-4-74

CONCURSO DE ANTECEDENTES

O.P. Nº 17615

F. Nº 2125

**INSPECCION GENERAL DEL CONSEJO
GENERAL DE EDUCACION****RESUELVE:**

Artículo 1º — Convocar a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir 39 (treinta y nueve) cargos vacantes de Directores en escuelas de 2da. y 3ra. Categoría.

Art. 2º — Que podrán concursar para Directores de 2da. y 3ra. Categoría los Vice Directores con no menos de tres años de servicio efectivo en el cargo, debiendo el concursante ajustarse a lo establecido en los artículos 25, 26, 27, 28, 66, 70, 71, 72, 74, 75, 76 de la Ley 3.338/58 y su reglamentación como así también las bases aprobadas por resolución del Honorable Consejo y las disposiciones generales.

Art. 3º — Que los aspirantes deberán formalizar su inscripción personalmente o por correspondencia en la Oficina de la Junta de Clasificación y Disciplina, Mitre Nº 71, los días 25, 26 y 29 del corriente mes.

Art. 4º — Detallar a continuación los cargos, categoría del establecimiento, localidad y Departamento donde está ubicada la escuela:

2da. Categoría: Dr. Victorino de la Plaza - Cachi; Facundo de Zuviría - Cafayate; G. O. B. Manuel Solá - Cerrillos; Mariano Boedo - La Merced - Doctor Abraham Cornejo - Chicoana; Dr. Pedro A. Arias Velázquez - El la; Dionisio de Puch - La Viña; Benigna Saravia - Abra Grande - Orán; El Señor y la Virgen del Milagro - El Tabacal - Orán; 9 de Julio; H. Irigoyen - Orán; Barrio General Güemes - Orán; Emilia Bustamante - Orán (Nocturna) - Robustiano Patrón Costas - Orán; Osvaldo Pos - Orán; Coronel A. de Figueroa - Orán; Arturo León Dávalos - San Carlos; Cauchos de Güemes - Aguaray - Dpto. San Martín; Villa

Obrera - Embarcación - Dpto. San Martín; Coronel Jorge E. Vidt - General Mosconi - Dpto. San Martín; Cornelio Saavedra - Tartagal - Dpto. San Martín - Reconquista - Pichanal - Dpto. Orán.

3ra. Categoría: Gral. Juan Antonio Alvarez de Arenales - Salta - Capital; Martín Fierro - Joaquín V. González - Anta; Dr. Mariano Moreno - Noctura - Cafayate; Dr. Bernardo Frías - Guachipas; José Hernández - General Güemes; Canónigo Lorenzo Arias Valdez - Nocturna - El Calpón - Dpto. Metán; Canónigo Ignacio Gorriti - Río de las Piedras - Metán; Indalecio Gómez - Molinos; 25 de Mayo - Nocturna - Tabacal - Orán; Leopoldo Lugones - Pichanal - Orán; Olegario Víctor Andrade - Rosario de Lerma - Policarpo Segovia - Aguaray - Dpto. San Martín; Alfonsina Storni - Nocturna - Embarcación - Dpto. San Martín; Fray Francisco Victoria - Embarcación - Dpto. San Martín; Juan Martín Pueyrredón - Nocturna - Tartagal - Dpto. San Martín; Juana Moro de López - La Caldera - San José - Villa San José - Salta - Capital; Dr. Miguel Ortiz - Salta - Capital.

Art. 5º — Que regirán los programas aprobados por resolución Nº 167/HC/ST/72, encontrándose los mismos a disposición de los interesados en las Direcciones de los establecimientos y en Inspección General.

Art. 6º — Que las pruebas de oposición dará comienzo el 1º de julio del año en curso.

Art. 7º — Que quienes participen del Concurso gozarán de un día de permiso especial para la elección del Jurado y de los días que demanden las distintas pruebas de oposición.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, registre-se en el libro de resoluciones.

Consejo General de Educación

Fdo.: María Santos González
Inspectora General (I)

Imp. \$ 32,70

e) 25 al 29-4-74

Sección JUDICIAL**SUCESORIO**

O.P. Nº 17612

T. Nº 5550

El Dr. Vicente T. Mascietti, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaría de la Escribana Lilia J. Hernández de Porras, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña LINDAURA ESCOBAR DE ORQUERA y don SATURNINO ORQUERA. — San Ramón de la Nueva Orán, abril 17 de 1974.

Imp. \$ 20,00

e) 25-4 al 9-5-74

O.P. Nº 17611

T. Nº 5549

El Dr. Vicente T. Mascietti, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Secretaría de la Escribana Lilia J. Hernández de Porras, cita y emplaza por diez

días a herederos y acreedores de don ARTURO LUCAS ESPECHE. — San Ramón de la Nueva Orán, abril 17 de 1974.

Imp. \$ 20,00

e) 25-4 al 9-5-74

O.P. Nº 17603

T. Nº 5543

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en Juicio "Sucesorio, JURY, Matilde Rachid Baracat de, Expte. Nro. 45415, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante para que dentro de 30 días hagan valer sus derechos en juicio, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, 22 de abril de 1974. — Dr. Julio A. Robles, Juez. — Luis F. Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 25-4 al 9-5-74

O.P. Nº 17602

T. Nº 5542

Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación Civil y Comercial, en Juicio "Sucesorio: Morales, Angel" Expte. Nº 45416, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que dentro de 30 días hagan valer sus derechos en juicio bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, 22 de abril de 1974. — Luis F. Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 25-4 al 9-5-74

O.P. Nº 17595

T. Nº 5535

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores en el juicio "Sucesorio de ENRIQUE KOHAN" Expte. Nº 42.999/74 para que dentro de los 30 días hagan valer sus derechos. — Salta, 16 de abril de 1974. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 24-4 al 8-5-74

O.P. Nº 17594

T. Nº 5534

Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de Francisca Rodríguez de Gastal, Expte. Nº 44.343/72. — Salta, octubre 18 de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 24-4 al 8-5-74

O.P. Nº 17591

T. Nº 5530

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial 5ta. Nominación, en juicio sucesorio de FELISA SORIA DE MORENO, Expte. Nro. 26.400/73, cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos término treinta días, bajo apercibimiento. — Publicación: 10 días. — Secretaría, 17 de abril de 1974. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 24-4 al 8-5-74

O.P. Nº 17590

T. Nº 5529

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial 6ta. Nom. en el Expte. Nº 9614/73 caratulado: DIAZ CLARA GERTRUDIS RIOS de - Sucesorio, cita a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 4 de abril de 1974. — Humberto Ramírez, Secretario. — Publicación 10 días. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 24-4 al 8-5-74

O.P. Nº 17589

T. Nº 5528

Julio A. Robles, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial 4ta. Nom. en Expte. Nº 45.444/74 caratulado: OVIEDO JOSE ANTONIO - Sucesorio, cita a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 17 de abril de 1974. — Publicación 10 días. — Luis F. Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 24-4 al 8-5-74

O.P. Nº 17586

T. Nº 5525

El Doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTA LIBERATA VELASQUEZ DE URAGA. — Edictos diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, abril 18 de 1974. — Dr. Milton Ehenique Azurduey, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 24-4 al 8-5-74

O.P. Nº 17583

T. Nº 5522

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia C. y C. 4ta. Nominación, en autos: "López, Adolfo Cándido, Sucesorio"; Expte. Nro. 45.568/74, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Adolfo Cándido López, para que en el plazo mencionado hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Edictos 10 días. — Luis F. Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 24-4 al 8-5-74

O. P. Nº 17579

T. Nº 5518

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALERIANO MARTINEZ RUIZ. Publíquese por diez días. Expte. 26.677/74. — Salta, 2 de abril de 1974. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 23-4 al 7-5-74

O. P. Nº 17574

T. Nº 5513

El señor Juez en lo C. y C. Distrito Judicial del Sur, Metán, en Expte. Nº 11.801/74, cita y emplaza a herederos y acreedores de PRUDENCIO VALEZ para que comparezcan dentro del término de treinta días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Metán 19 de abril de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 23-4 al 7-5-74

O. P. Nº 17571

T. Nº 5510

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta

Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PEREIRA, Expte. Nº 45.395/74 y publíquese por diez días. Salta, 17 de abril de 1974. — Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 23-4 al 7-5-74

O. P. Nº 17570

T. Nº 5509

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIVEROS FERNANDA ATACA de y VIVEROS LUCAS, Expediente Nº 9.649/73 y publíquese edictos por diez días. Salta, 4 de abril de 1974. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 23-4 al 7-5-74

O. P. Nº 17568

T. Nº 5507

El doctor Julio Argentino Robles, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 4ª Nominación en Expte. Nº 45.247/73, cita y emplaza a herederos y acreedores de JESUS VIVEROS y CRUZ CASTILLO DE VIVEROS, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, diciembre 17 de 1973. — Dr. Esteban D. Dubois, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 23-4 al 7-5-74

O. P. Nº 17566

T. Nº 5505

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ALVARADO, IRINEO CRISTOBAL, Expediente Nº 41.284/67. Publíquese por 10 días. — Salta, 12 de marzo de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 23-4 al 7-5-74

O. P. Nº 17563

T. Nº 5503

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, en los autos: "Sucesorio de TOBIAS JOSE, Expte. Nº 11.838/74", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Secretaría, 19 de abril de 1974. — Dr. Teobaldo René Osorio, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 23-4 al 7-5-74

O. P. Nº 17562

T. Nº 5502

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito

Judicial del Sur, Metán, en autos caratulados: "Sucesorio de WILINSKI, EMA o EMMA ARGENTINA GUAIMAN de, Expte. Nº 11834/74", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Secretaría, 19 de abril de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 23-4 al 7-5-74

O. P. Nº 17561

T. Nº 5501

El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, doctor Julio A. Robles, cita a acreedores y herederos de ISIDRO VARGAS, por treinta (30) días, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Expediente Nº 45.123/73. — Salta, 4 de abril de 1974. — Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 23-4 al 7-5-74

O.P. Nº 17557

T. Nº 5497

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores en el Juicio "Sucesorio DELGADO, BACILIA MORALES DE", Expte. Nº 49.732/73, para que dentro de los 30 (treinta) días hagan valer sus derechos. — Salta, abril 5 de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario. — Publicación 10 (diez) días. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00 22-4 al 6-5-74

O.P. Nº 17554

T. Nº 5493

El Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, en los autos caratulados Sucesorio de MARINA LA FUENTE Expte. Nº 45146/73, cita y emplaza por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos, a herederos y acreedores del causante. — Salta, abril 8 de 1974 — Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 22-4 al 6-5-74

O.P. Nº 17545

T. Nº 5484

El señor Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Angela Masciarelli de Altobelli, Expte. Nro. 26724/74. Publicación 10 días. — Salta, abril 10 de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 22-4 al 6-5-74

O.P. Nº 17544

T. Nº 5483

El Dr. Miguel Angel Arias Figueroa, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Ci-

vil y Comercial, en autos: Sucesorio de FRANCISCO CRUZ, Expte. Nº 44.636/73, cita y emplaza a herederos y acreedores que quieran hacer valer sus derechos, en el término de treinta días. Publíquese por diez días. — Salta, 5 de junio de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 22-4 al 6-5-74

O.P. Nº 17543 T. Nº 5482

El doctor Vicente Tadeo Mascietti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don GREGORIO GERONOVYCZ, Expte. Nº 20.587/73. Edictos en el Boletín Oficial y El Economista. — San Ramón de la Nueva Orán, abril 5 de 1974. — Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 20,00 e) 22-4 al 6-5-74

O.P. Nº 17537 T. Nº 5477

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación cita por 30 días a herederos y acreedores de Doña CELESTINA MORALES para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, marzo 29 de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 22-4 al 6-5-74

O. P. Nº 17525 T. Nº 5459

El doctor Benjamín Pérez, Juez Civil y Comercial 6ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de EDGAR ROY SPODE JONES, Expte. Nº 10.071/74 para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Secretaría, 15 de abril de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 19-4 al 3-5-74

O. P. Nº 17515 T. Nº 5458

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio "Sucesorio de CORDOBA, Pedro Lorenzo", Expte. Nº 9.577/73, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Salta, 28 de febrero de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 19-4 al 3-5-74

O.P. Nº 17512 T. Nº 5455

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores en el juicio "Sucesorio de VICTORINO CAZON" Expte. Nº 61.703/74, para que dentro de los 30 días hagan valer sus derechos. — Salta, 16 de abril de 1974. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 18-4 al 2-5-74

O.P. Nº 17506 T. Nº 5449

El Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo C. y C., en autos "ROMERO, Florentín - Sucesorio", Expte. Nº 45.394/74, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 8 de marzo de 1974. — Publicación: diez días. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 18-4 al 2-5-74

O.P. Nº 17511 T. Nº 5454

El Dr. Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 4ta. Nominación, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, Juana - Sucesorio", Expte. Nº 45.454/74, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que en el término de treinta días se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación por 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 15 de abril de 1974. — Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 18-4 al 2-5-74

O.P. Nº 17501 T. Nº 5445

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 6ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor MANUEL ALARCON, cuyo juicio sucesorio, Expte. Nº 10.091, se tramita en dicho Juzgado, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días. — Salta, abril 10 de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 18-4 al 2-5-74

O.P. Nº 17493 T. Nº 5439

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación cita por edictos que se publicarán por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de ISMAEL MARTINEZ, ya sea como herederos o acreedores, para que se presenten a hacerlos valer dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nro. 9.996/74. S/r.: 9.996. Vale. — Salta, abril 9 de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 18-4 al 2-5-74

O.P. Nº 17466

T. Nº 5414

El señor Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Dr. Benjamín Pérez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL RIOS, Expte. Nº 10.074/74. Publicación 10 días. — Salta, 9 de abril de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 16 al 29-4-74

O.P. Nº 17464

T. Nº 5412

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita por edictos que se publicarán durante diez días, a herederos y acreedores de LUIS POME GONZALEZ, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, abril 4 de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 16 al 29-4-74

O. P. Nº 17457

T. Nº 5405

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, de esta ciudad, cita y emplaza a herederos y acreedores de "PEDRO o PEDRO PABLO LAMAS" para que hagan valer sus derechos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. (Publicación 10 días). Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 15 al 26-4-74

O.P. Nº 17425

T. Nº 5386

Benjamín Pérez, Juez Civil de 6ta. Nominación, en los autos: "Sucesorio de SILVERA, Angel Julio", Expte. Nº 9.963/74, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 2 de abril de 1974. — Publíquese por 10 días. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 10 al 25-4-74

O.P. Nº 17426

T. Nº 5387

Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación, en los autos Sucesorio de CREGENCIANO SALVA, Expte. Nro. 61.602/73, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Salta, 22 de marzo de 1974. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 10 al 25-4-74

O.P. Nº 17427

T. Nº 5388

El Juzgado Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA MARTHA RANEA,

para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Salta, marzo 1º de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 10 al 25-4-74

O.P. Nº 17432

T. Nº 5392

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 4ta. Nominación de Salta, Dr. Julio A. Robles, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores que se consideren con derecho, en el juicio "Sucesorio de: MAMANI Gregoria Díaz de y MAMANI Juan Pío", Expte. Nº 45.515/74. — Salta, marzo 21 de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 10 al 25-4-74

O.P. Nº 17433

T. Nº 5393

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 4ta. Nominación de Salta Dr. Julio A. Robles, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores que se consideren con derecho, en el juicio sucesorio de: ARANDIA Benjamín", Expte. Nº 45.514/74. — Salta, marzo 18 de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 10 al 25-4-74

REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 17614

T. Nº 5552

Por RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL

Un camión marca "Beford" Modelo 1964
Sin Base

El día 29 de abril de 1974, a horas 18.30, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad, remataré, Sin Base: Un camión marca "Beford", modelo 1964, patente del Reg. Nac. del Automotor Nº A-030096, se encuentra secuestrado en poder del suscripto. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nom. en los autos caratulados: "FARFAN, José Antonio vs. OLA César y OLA, Marta Castro de s/Ejecutivo", Expte. Nº 49.797/73, seña el 30%, comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 30,00

e) 25 al 29-4-74

O.P. Nº 17607

T. Nº 5546

Por: MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL

Automóvil Citroen

El 9 de mayo p. a las 17 horas, en mi escritorio, Alberdi 323, remataré con la base de

tres mil trescientos diez y siete pesos con 50/000 un automotor marca Citroen modelo AZU; serie 1968 chasis Nº 3003006727 motor Nº 3038000916 AZU, patente Nº A-006995 de Salta. Si no hubiera interesados por la base, transcurridos treinta minutos después de la hora fijada para realizar el remate, se procederá a realizarlo sin base y al mejor postor. Depositario señor Esteban Castillo, Cornelio Saavedra esq. Mariano Moreno, Ciudad. En el acto del remate pago íntegro del precio de venta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Juicio: "EXHORTO JUEZ NACIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL EN EJECUCION PRENDARIA CITROEN ARGENTINA S.A. c/ EMILIA TOMAS DE OVIEDO Y OTRO - Expediente Nº 60.504/73. Ordena señor Juez Primera Instancia C. y C. Primera Nominación.

Imp. \$ 30,00

e) 25-4 al 9-5-74

O.P. Nº 17598

T. Nº 5538

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 2 de mayo de 1974 a horas 17.30, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 6ta. Nom. C. y C. en autos: Ejec. Prend. "ERNESTO VIDAL Y CIA. S.A. vs. MATEO CARLOS MARIANO" Expte. Nº 9806/73, remataré: Sin base: una escopeta marca Grassi c/12 Nº 4595 c/funda. Revisar en Caseros Nº 727, ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 20,00

e) 24 y 25-4-74

O.P. Nº 17585

T. Nº 5524

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un televisor marca "Columbia C.B.S."

Sin Base

El día 26 de abril de 1974, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta; remataré Sin Base: un Televisor marca "Columbia C.B.S.", Nº 31.2657, modelo 1830; en buen estado de uso y conservación y funcionamiento. Secuestrado en mi poder donde puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en los autos caratulados: "GARCIA, Rafael vs. GUANTAY Mario; s/Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev.", Expte. Nro. 44.498/74. Señal el 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 20,00

e) 24 al 26-4-74

O. P. Nº 17578

T. Nº 5517

Por RAUL RACIOPPI

El 3 de mayo de 1974, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 350,- un lavarropas "Drean" semi automático, Nº 25062, verse en Alberdi Nº 157; transcurridos 15' se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2, Juicio "H. y R. M. S.A. vs. Ovejero de Villalba Elsa Juana y Villalba Andrés". Ejecución Prendaria. Expte. Nº 33978/74. Señal 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 20,-

e) 23 al 25-4-74

OP. Nº 17577

T. Nº 5516

Por: RAUL RACIOPPI

El 3 de mayo de 1974, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 768,70, una cocina "Serena" mod. LB-3Hv, 3 quemadores y horno, Serie Nº 165494, verse en Alberdi Nº 157, transcurridos 15 minutos, se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio "H. y R. M. S.A. vs. Martínez Rosa M. Pérez de y Martínez Robín Rubén Dardo "Ejec. Prend. Nº 3397/74, señal 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 20,00

e) 23 al 25-4-74

O.P. Nº 17575

T. Nº 5514

Por: RAUL RACIOPPI

Tel. 13423

El 3 de mayo de 1974 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con base de \$ 3.027, una cortadora de fiambre marca "Novel" Nº 325, verse en Balcarce Nº 125, ciudad. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación. Juicio "N.S.A. vs. Copa Benigno Félix y Núñez Mónica Antonia". Ejec. Prend. Expte. Nº 26599/74, señal 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 20,00

e) 23 al 25-4-74

O.P. Nº 17550

T. Nº 5489

Por: JULIO C. HERRERA

El 7 de mayo de 1974 a las 18 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 294,00, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la localidad de Cerrillos, Dpto. del mismo nombre, Pcia. de Salta. Nomenclatura catastral: Sección B, manzana 61, parcela 25. Catastro Nº 107, Título registrado en el libro 4, folio 250, Asiento 3 del R.I. de Cerrillos. Ord. el señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en autos: "Prep. vía ejecutiva y embargo preventivo SAYUS SERRREY, Eduardo Florentino vs. POY, Osvaldo y SUELDO, Carmen Caubet de", Expte. número 33.178/73. Señal: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 30,00

e) 22-4 al 6-5-74

O. P. Nº 17533

T. Nº 5474

Por RAUL RACIOPPI

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Inmueble zona parque industrial con edificaciones y mejoras — Finca La Paz, Partido de Velarde Camino a La Isla - 12 Has., 0674,52 m2.

El día seis (6) de mayo del corriente año, a horas 18, en mi escritorio de calle Alberdi 53, Local 33, remataré la propiedad correspondiente a la Fracción B del plano 5823 (hoy 6176), catastro de origen 73731, subdividido en matrículas 78995, 78996 y 78997, lotes B1, B2 y B3, inscriptos a nombre del demandado según antecedentes de dominio al folio 165/67, asiento 1-3 del Libro 527 del R. I. Capital.

Base: \$a. 457.000,- (c/hipoteca en primer término a favor del Banco Nacional de Desarrollo).

Ordena: Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C. y C. en autos "Banco del Noroeste Coop. Ltda. (hoy Pedro J. Bellomo S. C. A.) vs. Victorio Laconi - Ejecutivo", Expte. 49.708/73.

Seña: 30%. Comisión de ley. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 30,-

e) 19-4 al 3-5-74

O.P. Nº 17475

T. Nº 5421

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

**Extraordinaria oportunidad
Casa ubicada en calle Bolívar Nº 338
Desocupada**

El día 29 de abril de 1974 a horas 18, en Bolívar Nº 338, Ciudad, por disposición señor Juez de 6ta. Nom. C. y C. en autos: Sucesorio de Lapadula o LA PADULA ANGEL RAFAEL" Expte. Nº 7886/72, remataré: con base de pesos 200.000,00: una casa ubicada en calle Bolívar Nº 338, ciudad, consta de Planta baja: salón ideal ventas. Garage. Oportunidad para guardería. 1er. Piso: Hall, cocina, baño de 1ra., comedor, dormitorios y pequeño patio. - Capital 01, Sección H, Manzana 90, Parcela 25, Matrícula Nro. 10435. Lote Nº 16. Medidas: L.E. y O.: 8,80 m.; L.N.: 59,96 m.; L.S.: 60,10 m.; Límites: N.: Lote Nº 15; S.: Lote 17; E.: Lote 7 y 21. O.: Calle Bolívar. Antecedentes dominial: Libro 50, Folio 363, Asiento 2. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate, saldo a la aprobación de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Ernesto V. Solá, Mart. Público - Tel. 17260.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 29-4-74

O. P. Nº 17454

T. Nº 5402

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 30 de abril de 1974 a horas 11,30 en General Güemes Nº 175 (Real Hotel), Rosario de

la Frontera por disposición señor Juez de 3ra. Nom. C. y C. en autos: Emb. Prev. "CERVERA HUGO vs. ESCUDERO LUIS GERARDO", Expediente Nº 40137/71, remataré con Base de (\$ 16.380), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, un Inmueble rural ubicado en Rosario de la Frontera, nombre de la propiedad: "La Trampa", que le corresponde al demandado señor Luis Gerardo Escudero por título inscripto al folio 77, asiento 11 del Libro 2 de R.I. de Rosario de la Frontera. Catastro Nº 1128, ubicado en Las Mojaras. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente, Ernesto V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 30,-

e) 15 al 26-4-74

O.P. Nº 17436

T. Nº 5396

Por: RAUL RACIOPPI

El 26 de abril de 1974 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 5.200,00 un inmueble de propiedad del demandado ubicado en esta ciudad, calle Catamarca Nº 413, Catastro Nº 71991 inscripto a folio 45/62 asiento 7 y 8 Libro 79 R.I. Capital, sección D, manzana 21, parcela 47A, matrícula 71991, Sup. 88,42 m.2 Ordena señor Juez de 1ra. Instancia 6ta. Nominación. Juicio: "Couceiro Golpe José vs. Nioi José" Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 9512/73, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 30,00

e) 10 al 25-4-74

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 17606

T. Nº 5545

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, en Expte. Nº 11804/74, "MIRANDA FERNANDO s/POSESION VEINTEÑAL", cita a ROSAURA VALDEZ o a sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble rural situado en la localidad de El Galpón, cuya superficie es de 1965,8628 m2., siendo sus límites al Norte Ruta Nac. Nº 16 y Ferrocarril Gral. Belgrano; al Sud, el camino vecinal de El Galpón a Aguas Calientes; al Este con propiedad de Pedro A. Lizárraga y al Oeste con propiedad de Mónica Peralta de Lizárraga hoy Braulio Maldonado, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. En el término de treinta días a contar desde la última notificación. — Fdo.: Dr. Teobaldo René Osos, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 25-4 al 9-5-74

O.P. Nº 17597

T. Nº 5537

El Dr. Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a contar desde la última publicación, don PEDRO LOPEZ y/o sus herederos, o a todas las personas que se consideren con derecho sobre dos inmuebles rurales, ubicados en el departamento de Orán, denominados Campos Las Piedras, Catastros Nº 1672 y 1723, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor al Oficial para que los represente en esta causa: LOPEZ, FRANCISCA JAVIERA, GORGONIO, RUMALDO, ESTEBAN, BERNARDINO, ERNESTO y MARIANO GREGORIO - Posesión Veinteñal, Expte. Nro. 45.160/1973. — Salta, 5 de marzo de 1974. — Escribana Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 24-4 al 8-5-74

O. P. Nº 17529

T. Nº 5470

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, cita a Salvador Seudán y a todos los que se consideren con derechos sobre la finca "La Lagunita", catastro Nº 304, sita en el partido de San José de Orquera, Dpto. de Metán, con la extensión, límites y superficie expresado en el plano Nº 929 de la Dirección General de Inmuebles, para que se presenten a hacerlos valer dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. Publicaciones por 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. Expte.: Aguilera, Eladio Raguel - Posesión veinteñal. Nº 45.488/74. — Salta, abril 15 de 1974. — Luis F. Costas, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 19-4 al 3-5-74

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 17588

T. Nº 5527

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación en juicio ECHENIQUE Rodolfo Armando y otros s/posesión veinteñal (Finca Astillero), Expte. Nº 43.168/74, cita a FLORENCIA MADRIGAL DE ADANTO, HEREDEROS DE RUPERTA DE ALEMAN, AMBROSIA MADRIGAL DE LIZARRAGA, ANCELMO MADRIGAL, FRANCISCO PABLO MADRIGAL, MANUELA MADRIGAL DE POCLAVA y VICENTA MADRIGAL DE HERRERA, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y El Economista, a fin de que comparezcan en el término de 9 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor que los represente en el juicio (art. 90 del Cód. de Proc.). — Salta, 19 de abril de 1974. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 24-4 al 8-5-74

O. P. Nº 17530

T. Nº 5471

La doctora Nora E. Barraza, Juez de Paz Letrado Nº 3, hace saber que en los autos "Bajomi, Elizabeth Kelemen de vs. Mesa, Félix Enrique s/Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev.", Expte. 44.514/74, ha recaído la siguiente providencia: "Salta, 4 de abril de 1974. Atento a lo solicitado y constancias de autos, cítese a don Félix Enrique Mesa, para que comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio por el término perentorio de diez días, a cuyo fin ordénase la publicación de edictos por igual término en los diarios propuestos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio (Art. 90 C. P. C. y C.). Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretario. — Fdo. Dra. Nora E. Barraza. — Salta, 8 de abril de 1974. — Proc. Mirna Gloria Campos, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 19-4 al 3-5-74

O.P. Nº 17572

T. Nº 5511

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a JOAQUIN RAMOS FERNANDEZ, y/o sus sucesores, para que se presente al juicio "RAMOS MARIA LUISA JESUS VISICH de - Posesión Veinteñal - Expte. Nro. 45.436/74, del inmueble ubicado en el pueblo de Chicoana, que tiene 44 metros de frente por igual contrafrente, y 145,80 metros de largo en ambos costados. Limita al este, con la Sucesión de Fernando Ramos; al oeste, con inmueble de la Sucesión de Fernando Ramos; Helvecia Ramos de D'Andrea, Candelario Rivero, Clara de Gutiérrez y Lorenzo y Juan Villagra; sud, Plazoleta atalla de Salta; Norte, con calle República. Catastrado con el Nº 348, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Cita asimismo a los que se consideren con derecho a la propiedad. — Salta, abril de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 23-4 al 7-5-74

O.P. Nº 17095

S.C. Nº 0687

Dr. Benjamín Pérez, Juez Interino de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 5ta. Nominación, en los autos: "MOYA, Salomón Joaquín - Adopción Plena" Expte. Nº 26.376/73, cita y emplaza por el término de 10 días a doña JUANA DALMACIA RUEDA, para que comparezca a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 90 del Cód. de Proc. Civil y Comercial. — Salta, abril 10 de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Sin cargo.

e) 18-4 al 2-5-74

O. P. Nº 17423

T. Nº 5384

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, en los autos: Chávez Valentina Jorge de vs. Juárez Felipe Victoriano y Juárez Emma Navarro de, Cancelación de Hipoteca, Expte. Nº 45.115/73, cita a don Felipe Victoriano Juárez y Emma

Navarro de Juárez, por el término de diez días, para que tomen intervención en los autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. La cancelación del gravamen hipotecario registrado a fs. 225, as. 5, libro 119 R. I. Capital, se funda en el pago del crédito y en el vencimiento del plazo previsto en el Art. 3151 Cód. Civil. — Salta, 5 de abril de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 10 al 25-4-74

O.P. Nº 17440

S.C. Nº 0684

Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia, Civil y Comercial 8ta. Nominación, en los autos: "ARNEDO, Celia - Filiación Natural". Expte. Nº 9441/73, cita y emplaza por 10 días a FELIX PORTAL para que comparezca a estar a derecho en autos y contestar la demanda inter-

puesta, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Salta, abril 3 de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin cargo.

e) 10 al 25-4-74

RECTIFICACION DE PARTIDA

O.P. Nº 17605

S.C. Nº 0689

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez C. y C., 2da. Nom., comunica a los fines del art. 17 de la ley 18248 que MARIA ALCIRA SERENA SANCHEZ DE FARFAN, ha iniciado juicio de Rectificación de Partida, mediante Expte. Nro. 47.489/71, por el que se procura rectificar el apellido en su partida de nacimiento, por el de MARIA ALCIRA CORIMAYO DE FARFAN. Edictos: Una vez por mes, durante dos meses. — Secretaría, 11 de diciembre de 1973. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Sin cargo.

e) 25-4-74

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIAS DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 17604

T. Nº 5544

En la ciudad de Salta, a los treinta días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y cuatro, entre los señores LORENZO JUSTINIANO GILABERT, L. E. Nº 2.960.128, argentino, mayor de edad, casado con NOEMI BARALE DE GILABERT, L. Cívica Nº 7.786.173, argentina, mayor de edad, casada, ambos domiciliados en calle Santa Fe Nº 1460 de la ciudad de S. M. de Tucumán y transitoriamente en ésta, por una parte, y por la otra el señor OMAR RUBEN RODRIGUEZ, L. E. Nº 6.569.934, argentino, mayor de edad, casado, con domicilio en esta ciudad en calle Santa Fe Nº 1299, convienen en celebrar de común acuerdo el presente contrato de compra-venta.

PRIMERO: El señor LORENZO JUSTINIANO GILABERT y la señora NOEMI BARALE DE GILABERT en adelante los vendedores, venden y transfieren a favor del señor OMAR RUBEN RODRIGUEZ en adelante el comprador, la totalidad de sus cuotas sociales pertenecientes a la sociedad que gira bajo la razón social de ACEITERA REGIONAL DEL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y que fuera constituida con fecha treinta y uno de Octubre del año mil novecientos sesenta y nueve y la que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de Salta con fecha veinte de noviembre del mismo año en folio 270 bajo asiento Nº 6416 del libro 34 de contratos sociales. También esta venta incluye los saldos a favor de las cuentas particulares, como de las utilidades que hasta la fecha le pudieran haber correspondido a los vendedores, importe los cuales transfieren a favor del comprador.

SEGUNDO: El importe total de esta venta

se conviene en la suma de \$ CIEN MIL PESOS (\$ 100.000,—) y que se pagará en la siguiente forma: Pesos CUATRO MIL (\$ 4.000,—) en dinero en efectivo en este acto y que los vendedores reciben de mano del comprador de conformidad, suma por la cual otorgan el más eficaz recibo y carta de pago en forma; y por el saldo de pesos NOVENTA Y SEIS MIL (\$ 96.000,—) los compradores reciben del vendedor ocho (8) pagarés comerciales extendidos a la orden del señor LORENZO JUSTINIANO GILABERT, iguales y consecutivos con vencimientos trimestrales a partir de la fecha, siendo el primer vto. el día 30 de junio pvdo. por un importe de pesos DOCE MIL (\$ 12.000,—) cada uno, firmados por el comprador y avalados por la firma Aceitera Regional del Norte Soc. Resp. Ltda.

TERCERO: En caso de falta de pago de dos documentos consecutivos se producirá el vencimiento automático de la totalidad de la deuda no vencida a la fecha en forma inmediata y de pleno derecho sin necesidad de intimación previa, lo que dará derecho a los vendedores a ejecutar la misma por la vía ejecutiva y por los fueron que éstos elijan.

CUARTO: El comprador se compromete en un plazo no mayor de treinta días de la fecha a efectuar todos los trámites correspondientes para inscribir en el Registro Público de Comercio de Salta el presente contrato y a efectuar las publicaciones de ley, como así también a abonar a su exclusivo cargo todos los gastos necesarios para tal fin incluido el sellado del presente contrato; así también los vendedores se comprometen a firmar toda la documentación pertinente que sea necesario para cumplir con los recaudos anticipados.

QUINTO: Presente también en este acto el Sr. ENRIQUE CALNEGGIA, L. E. Nº 2.956.250, argentino, casado, mayor de edad, en su carácter

de socio de Aceitera Regional del Norte Soc. Resp. Ltda. da su conformidad al presente convenio en todas sus partes y en prueba de lo mismo firma al pie conjuntamente con los vendedores y el comprador.

SEXTO: En prueba de conformidad las partes firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en lugar y fecha up-supra.

CLAUSULA RECTIFICATORIA: se rectifica que los vencimientos de los pagarés comerciales que el comprador entrega a los vendedores establecidos en la cláusula segunda se modifica que su vencimiento será a partir del día diez (10) de julio del corriente año del primero de ellos, y los restantes con vencimientos trimestrales a partir de esa fecha.

Imp. \$ 62,-

e) 25-4-74

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 17608

T. Nº 5547

Conforme ley 11867 se comunica que don JUAN JOSE SABIO MORENO transfiere el negocio de Bar y Restaurante "EL MESON DE LA CAZUELA" a favor de los señores CARLOS ALBERTO ROBINO y EDUARDO MARIO ROBINO, ubicado en esta ciudad en calle Urquiza 768. Reclamos Escribanía Ruiz Moreno, Belgrano 751, Salta.

Imp. \$ 20,-

e) 25-4 al 2-5-74

O. P. Nº 17599

T. Nº 5539

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

De Josefa Abate de Poma a Víctor Hugo Posadas del negocio "BOUTIQUE MARIA CANDELA" ubicada en calle Belgrano Nº 42 de la ciudad de Metán. Para oposiciones Escribano Dr. Arturo Espeche Funes, Registro Notarial Nº 45 - 25 de Mayo 12 - Metán. — Metán, 22 de abril de 1974.

Imp. \$ 20,00

e) 24 al 30-4-74

DISOLUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 17587

T. Nº 5526

La firma "JUAREZ HNOS.", sociedad de hecho, integrada por HUGO RAFAEL JUAREZ, L. E. Nº 7.211.111 y ENRIQUE ALBERTO JUAREZ, L. E. Nº 7.215.462, domiciliado en calle Mitre Nº 47 de la Ciudad de Rosario de la Frontera, dedicado a la explotación forestal y con aserradero y carpintería mecánica en Avda. Palau Nº 4 de esa Ciudad, comunica su disolución a partir del 31 de octubre de 1973. Oposiciones en calle General Güemes 514, Ciudad de Salta, dentro de 10 días a contar última publicación. — Florentín Cornejo Figueroa, abogado, L. E. 7.249.517. — Salta, 23 de abril de 1974.

Imp. \$ 20,00

e) 24 al 30-4-74

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

O. P. Nº 17616

T. Nº 5553

En la ciudad de Salta, a los dieciséis días del mes de abril del año mil novecientos setenta y cuatro, entre los señores JUBENAL ERNESTO MERCADO HERRERA, de nacionalidad chileno, casado, agricultor, C. I. 099514, de la ciudad de Salta, domiciliado en calle Caseros 823, de esta ciudad, en adelante "el cedente"; y por la otra, el doctor OSCAR MOLINA, argentino, mayor de edad, casado, abogado, L. E. Nº 7.247.788, con domicilio en Pasaje San Lorenzo 160, de esta ciudad, en adelante "el cesionario", acuerdan mediante este instrumento la cesión de la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden al primero de los nombrados en "Agrícola Ganadera del Norte Sociedad de Responsabilidad Limitada"; la misma se realiza bajo las siguientes condiciones:

PRIMERO: En su carácter de titular de veinticinco cuotas de \$ 10.000,- (Diez mil pesos) cada una, de Agrícola Ganadera S.R.L., el señor Ernesto Jubenal Mercado Herrera, vende, cede y transfiere la totalidad de estas cuotas al doctor Oscar Molina.

SEGUNDO: El precio de esta cesión, se pacta en la suma de \$ 140.000,- (Ciento cuarenta mil pesos), que el cedente manifiesta recibir en este acto en dinero efectivo, razón por la que le otorga el más suficiente recibo y carta de pago.

TERCERO: Habiendo el señor Mercado Herrera co-participado de la administración y dirección de la Sociedad, conjuntamente con los señores Alfredo Mastruleri y Aurelio Gómez (h), manifiesta lo que es ratificado por los dos últimos nombrados que el único pasivo que tiene la Sociedad a la fecha de esta cesión es el indicado en el Balance preparado por el Contador señor Juan Ignacio Aveleira, copia del cual conforma en este acto el señor Mercado Herrera, razón por la que el cesionario no admitirá otro pasivo de la Sociedad que el indicado en el citado balance.

CUARTO: Los señores Rosendo Mastruleri, argentino, mayor de edad, casado, doña Rosa María Della Ragione de Mastruleri, de 59 años de edad, L. C. Nº 9.463.391, argentina, casada, de profesión comerciantes, ambos domiciliados en calle Deán Funes 141 de esta ciudad en su carácter de titulares de las restantes cuotas sociales que componen el total de la Sociedad Agrícola Ganadera del Norte, aceptan en un todo la presente cesión suscribiendo también este instrumento.

QUINTO: Presente en este acto doña Amelia del Milagro Gutiérrez, manifiesta su expresa conformidad en su carácter de esposa del cedente don Ernesto Jubenal Mercado Herrera.

SEXTO: En prueba de aceptación con todos los términos de esta cesión se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha del epígrafe.

CERTIFICO: Que las firmas estampadas en el Contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES adjunto, son auténticas de: ROSENDO MASTRULERI, L. E. Nº 3.287.714; ROSA DELLA RAGIONE DE MASTRULERI, L. C.

Nº 9.463.391; JUVENAL ERNESTO MERCADO, C. I. Nº 199.514 de la Policía de Salta; AMELIA DEL MILAGRO GUTIERREZ DE MERCADO, D. N. Nº 10.006.955; OSCAR MOLINA, L. E. Nº 7.247.788; ALFREDO MAS-TRULERI, L. E. Nº 6.497.358 y AURELIO GOMEZ (h), L. E. Nº 8.164.838, las que han sido puestas en mi presencia en dicho Contrato y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, a Fs. 40, Acta 233; Fs. 237 vuelta, Acta 1417; Fs. 237 vuelta, Acta 1418; Fs. 237 vuelta, Acta 1416; Fs. 237, Acta 1415; Fs. 202 vuelta, Acta 1207; Fs. 202 vuelta, Acta 1208, respectivamente, doy fe. — Salta, Abril 24 de 1974. — Ricardo Isasmendi, Escribano Público.

Imp. \$ 63,-

e) 25-4-74

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O.P. Nº 17613

T. Nº 5551

CLUB A. PEÑAROL

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de mayo de 1974 a horas 11 en la Secretaría del Club, sito en Vicente López 1283, Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria e Inventario General.
- 3º Consideración y aprobación del ejercicio anterior.
- 4º Aumento de la cuota social.
- 5º Renovación total de la C. D. en los cargos de: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, cinco Vocales Titulares, cinco Vocales Suplentes, dos Miembros para integrar el Organó de Fiscalización.
- 6º Adquisición del terreno para la Sede Social.

José I. Molina
Secretario

Nicolás S. Guaymás
Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 25 al 29-4-74

O.P. Nº 17609

T. Nº 5548

CLUB ATLETICO TALLERES DE EMBARCACION - SALTA

La Comisión Directiva del Club Atlético Talleres convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios y simpatizantes, para el día 25 de abril de 1974, a horas 19.30; a realizarse en el local social, sito en Lisandro de Latorre y Leandro N. Alem (Villa Obrera) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Memoria y Balance Ejercicio 1973.
- 3º Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Inventario General.
- 5º Renovación de Comisión Directiva.
- 6º Designación de dos socios para la firma del acta.

Nota: El quórum de la asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrido una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes. (Art. 30 de los Estatutos Sociales).

La Comisión Directiva

Bautista Gallardo
Secretario

Antonio V. Giménez
Presidente

Imp. \$ 21,00

e) 25 y 26-4-74

O.P. Nº 17596

T. Nº 5536

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO PROVINCIAL DE SALTA

A.S.E.M.B.A.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados de A.S.E.M.B.A.L. conforme al artículo 29 de los estatutos a Asamblea Extraordinaria, de acuerdo al pedido efectuado por el 15% de sus socios con derecho a voto, a celebrarse el 1º de mayo de 1974 a horas 11 (once horas) en su sede social al solo efecto de que se considere el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Análisis y aprobación para que la Honorable Comisión Directiva asuma la representatividad de sus socios como Entidad intermediaria hasta la adjudicación directa a cada uno de los mismos por parte del Banco Hipotecario Nacional.

Después de una hora si no se ha obtenido quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Salta, 19 de abril de 1974.

Darío Hugo Rivadero Tesorero	Aldo Belisario López Presidente
Imp. \$ 20,00	e) 24 y 25-4-74

O.P. Nº 17593 T. Nº 5533

CLUB DE CAZA Y PESCA
"Rosario de la Frontera"

CITACION

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club de Caza y Pesca "Rosario de la Frontera", cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el local del Club Guayacán de Rosario de la Frontera, 25 de Mayo 439, el día 13 de mayo del corriente año a horas 21, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Memoria y Balance del ejercicio vencido.
- 3º Renovación parcial de la H. C. D.

Rosario de la Frontera, 13 de abril de 1974.

Santiago Cabezas Secretario	Alberto Adera Presidente
Imp. \$ 20,00	e) 24 y 25-4-74

O.P. Nº 17573 T. Nº 5512

HORIZONTES S.A.F.I.C.I.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias y legales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de mayo próximo a horas 18 en el local de Deán Funes 92 de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Consideración del Balance General, Estado de resultados, planillas anexas, Inventario, Memoria e informe del Síndico correspondiente al 15º ejercicio económico cerrado el 31-12-73.
- 3º Elección de directores titulares y suplentes por un período de dos años.
- 4º Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente por un período de un año.
- 5º Remuneración del Síndico.
- 6º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
- 7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Art. 37 de los Estatutos: "Para tener derecho de asistencia y voto en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificados de acciones, o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país. Los accionistas que no hubieran integrado totalmente sus acciones deberán encontrarse al día en el pago de las cuotas de integración".

Emilio Marcelo Cantarero
Cont. Públ. Nac.

Imp. \$ 20,00 e) 23 al 29-4-74

O. P. Nº 17556 T. Nº 5495

MILANESI HNOS S. A.

San Martín 10 - Tartagal

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día seis de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, a horas dieciocho, en su local sito en calle San Martín Nº 10 de esta ciudad de Tartagal, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2. Consideración de la "Regularización Impositiva por Ley 20.532" de la Sociedad.
3. Destino de los Resultados de la "Regularización Impositiva por Ley 20.532".
4. Trabajo de Actualización Contable dispuesto por la Ley 19.742. Lectura y consideración del Informe del Contador Público.
5. Procedimiento a seguir en la adjudicación de las acciones liberadas provenientes de la Capitalización del "Saldo Ley 19.742" (Capitalizable).
6. Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea.

NOTA: De acuerdo a los apartados 2º y 3º del Art. 237 de la Ley 19.550, en caso de no haber quórum, convócase simultáneamente a Asamblea en Segunda Convocatoria, a celebrarse una hora después de la fijada para la primera, en el mismo lugar y cualquiera sea el número de acciones presentes.

por **MILANESI HNOS S. A.**

Alberto Ramón Boggione
Síndico Titular

O.P. Nº 17536 T. Nº 5476

CLUB SPORTIVO COMERCIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Club Sportivo Comercio, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 5-5-74 a horas 10 en la Sede

Social sita en calle San Luis 525, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Lectura y consideración de los balances correspondientes a los años 1971 y 1972.
- 3º Lectura y consideración del Inventario y Balance General correspondiente al año 1973.
- 4º Lectura y consideración de la Memoria, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Organó de Fiscalización correspondiente al ejercicio del año 1973.
- 5º Lectura y consideración del Cuadro Preventivo de Gastos y Recursos para el ejercicio de 1974.
- 6º Ratificación de la adquisición de un inmueble, efectuado por la H.C.D. y destinado a Sede Social
- 7º Ratificación del mandato conferido a la H. C. D. para la permuta de los terrenos del Club, por la propiedad del Gobierno de la Provincia
- 8º Elección total de la H. C. D. en los siguientes cargos: 1 Presidente; 1 Vice Presidente 1º; 1 Vice Presidente 2º; 1 Secretario; 1 Pro Secretario; 1 Tesorero; 1 Pro Tesorero; 5 Vocales Titulares; 4 Vocales Suplentes
- 9º Elección total del Organó de Fiscalización.
- 10º Fijación de la cuota social

Nota: Luego de transcurrida una hora de la fijada en la presente Convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Enrique P. Schiavoni
Secretario

Hugo S. Hernández
Presidente

Imp. \$ 20,0

e) 22-4 al 3-5-74

O. P. Nº 17527

T. Nº 5468

NORTE MOTOR S. A. C. I. F. y A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Norte Motor S. A. C. I. F. y A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social, Avenida Tavella y camino a La Isla, de esta ciudad, el día 30 de abril de 1974, a horas 16, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2º Reforma de los estatutos sociales y adecuación al Decreto Ley 19.550.
- 3º Autorización para gestionar la aprobación de las reformas del estatuto social, hasta su inscripción, con amplias y expresas facultades para aceptar modificaciones, supresiones y agregados que sugieran y requieran las autoridades pertinentes.

p. p. Norte Motor S.A.C.I.F. y A.

Luis Durand Cornejo
Gerente

Imp. \$ 20,-

e) 19 al 25-4-74

O. P. Nº 17526

T. Nº 5467

NORTE MOTOR S. A. C. I. F. y A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Norte Motor S.A.C.I.F. y A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social, Avenida Tavella y camino a La Isla, de esta ciudad, el día 30 de abril de 1974, a horas 18 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados del Ejercicio y Cuadros Anexos e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973
- 3º Aumento de capital dentro del quíntuplo del actual y emisión de acciones liberadas en pago del dividendo votado el 7 de marzo de 1973 con derecho a dividendo a partir del ejercicio a cerrar el 31-12-74 y emisión de acciones liberadas en pago del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-73.
- 4º Ratificación de descuentos otorgados a clientes accionistas.
- 5º Remuneración al Directorio y Síndico, con consideración de remuneraciones especiales que superen el 25% de las ganancias y de distribución de dividendos en acciones liberadas
- 6º Distribución de utilidades.
- 7º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el nuevo período estatutario.

p. p. Norte Motor S.A.C.I.F. y A.

Luis Durand Cornejo
Gerente

Imp. \$ 20,-

e) 19 al 25-4-74

O.P. Nº 17514

T. Nº 5457

CAMINOS S.A.C.I.M.C.F.I.A.

1ra. CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias; convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1974 a las 18 horas, en su local de calle Mitre 274 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1973.

- 3º Distribución de Utilidades.
- 4º Consideración del resultado del Revalúo Contable Ley 19742, practicado al 31-12-73.
- 5º Designación de directores, síndicos y fijación de su retribución.
- 6º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Francisco J. Rosas
Secretario

Ing. Héctor Herrero
Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 19 al 25-4-74

O.P. Nº 17513

T. Nº 5456

**CLUB UNION GENERAL GÜEMES DE
ROSARIO DE LA FRONTERA**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día 28 de abril de 1974

De acuerdo a lo determinado por nuestro estatuto, convócase a los Asociados del Club Unión General Güemes de Rosario de la Frontera para el día 28 de abril de 1974 a horas 10, en el local de calle Belgrano Nº 164 a efectos de considerar los siguientes puntos:

- 1º Lectura acta anterior.
- 2º Lectura y consideración de Balance, Memoria e Inventario.
- 3º Renovación total de la Comisión Directiva.

Juan C. Zarzuri
Secretario

Lorenzo Guitián
Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 19 al 25-4-74